

• Extensión en la Provincia

Los Municipios de la Provincia de Buenos Aires reflejan las más variadas realidades ambientales, sociales y económicas, con tamaños poblacionales y territoriales y con características marcadamente diferentes, que es necesario conocer con precisión si queremos tener fundamentos claros para la comprensión de sus regiones y elementos concretos para identificar las prioridades, en una estrategia de desarrollo para nuestra provincia.

No es posible continuar con la clásica planificación a mediano o largo plazo, fundada en el mantenimiento de las tendencias y en objetivos fijos, y basada en un presente proyectado. La dinámica y velocidad que signan nuestra época, requieren de la construcción permanente de estrategias que exploten ventajas, aprovechen oportunidades, adviertan amenazas y riesgos y sean capaces de asimilar nuevas tendencias y sorpresas, variando, si es necesario, los objetivos instrumentales sin perder las grandes metas de una mejor calidad de vida y del progreso colectivo.

Sin embargo, es necesario basar este rumbo en ciertos pilares básicos: una mayor profesionalización de aquellos que les toca liderar el proceso, un profundo conocimiento de la realidad local y en una tecnología que permita contar con los elementos necesarios para tomar decisiones responsables en el menor tiempo posible.

Es por esta razón que durante 1998 dimos un fuerte apoyo desde la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia a los distintos programas que se desarrollan desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLP. Este apo-

yo se tradujo en diversos hechos concretos, como las publicaciones de la serie "Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo" correspondientes a las localidades de Laprida, Villa Gesell, Alberti y Lincoln (estos dos últimas de próxima aparición); y las becas para que intendentes, funcionarios y concejales de comunas bonaerenses participen de la 5° edición del Curso de Alta Gerencia Pública.

También mediante el trabajo conjunto, se puso en marcha el Convenio con la UNLP que permite llevar a las ciudades del interior de la provincia a sus elencos artísticos y a la Muestra Itinerante de sus Museos; y el Programa de Orientación Integral al Joven que consiste en la realización de talleres, dirigidos por un grupo de expertos, donde los jóvenes que están egresando del secundario discutan las posibilidades sobre su futuro, tanto los que piensan continuar sus estudios en la universidad, como aquellos que por diversos motivos dejarán de estudiar para insertarse en el mercado laboral.

Por último quiero destacar que en 1998 se declaró de Interés Legislativo a los programas de esta Secretaría, lo cual no hace más que concretar un justo reconocimiento a la tarea que a través de ella realiza la UNLP para cumplir con uno de pilares de la Reforma: el de bregar por una Universidad que a través de la extensión, esté plenamente insertada en su medio ■

*Entre el 10/12/1997 y el 10/12/1998 se desempeñó como Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.